



Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **30 de junio de 2026, martes, a las 10:30 horas**, con el siguiente **Orden del Día**:

Primer punto: Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que concreta la regulación de los días de libre disposición del personal funcionario docente no universitario, en virtud de las medidas complementarias al II Plan Concilia, establecidas para el sector educativo.

Segundo punto: Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Tercer punto: Protocolo de actuación ante agresiones producidas al personal de los centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha en el ejercicio de sus funciones.

Toledo a 26 de junio de 2026
Director General de Recursos Humanos

Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo

